



REPÚBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ  
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES  
YAER/KNCJ/MJTE/MJTE/CMRC/DAMI/rcp

(APRUEBA RECEPCIÓN PROVISORIA)

SANTA CRUZ, 07 DE FEBRERO DE 2.025

**VISTOS:**

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
3. Convenio de Subsidio de fecha 29.08.2024, entre el Gobierno Regional Región de O'Higgins y la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz.
4. Resolución Exenta 0643 de fecha 23.09.2024, que Aprueba Convenio Subvención Fondo Concursable.
5. Decreto Exento N° 4.611 de fecha 24.09.2024, que Aprueba el Convenio de Transferencia de Recursos Programa 8% FNDR.
6. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1.754 del 15.10.2024, de la Dirección de Administración y Finanzas.
7. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1.757 del 15.10.2024, de la Dirección de Administración y Finanzas.
8. Memorándum N° 501 de fecha 16.10.2024, de la Dirección de Seguridad Pública al Secretario Comunal de Planificación. Solicitando realizar el Proceso Licitatorio.
9. Especificaciones Técnicas del Proyecto "Recuperación Espacio Público Sector Población Padre Hurtado, Comuna de Santa Cruz".
10. Decreto Exento N° 5.181 de fecha 25.10.2024, que Llama a Propuesta Pública ID 3838-192-LE24.
11. Tabla de Evaluación de Licitación de fecha 29.11.2024.
12. Decreto Exento N° 5.752 de fecha 29.11.2024, que Adjudica la Propuesta Pública ID 3838-192-LE24.
13. Orden de Compra N° 3838-711-SE24 de fecha 13.12.2024.
14. Certificado de Fianza N° F0057676 del 17.12.2024, de Pro Garantía SAGR., que vence el 31.07.2025.
15. Contrato a Suma Alzada de fecha 19.12.2024.
16. Decreto Exento N° 5.990 de fecha 20.12.2024, que Aprueba el Contrato a Suma Alzada.
17. Memorándum N° 013 de fecha 06.01.2025, del Director SECPLAN al Director de Obras Municipales, que envía los antecedentes de la Licitación Adjudicada.
18. Acta de Entrega de Terreno de fecha 09.01.2025.
18. Carta de fecha 05.02.2025, solicitando la Recepción Provisoria de la Obra.
20. Acta de Recepción Provisoria de fecha 07.02.2025.

**CONSIDERANDO:**

1. La necesidad que tuvo la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz de realizarla Recuperación de Espacio Público en el Sector de Población Padre Hurtado de la Comuna de Santa Cruz, debido a la pérdida de Seguridad de los Vecinos por Aumento de la Comisión de Delitos, por lo que es necesario generar un Espacio más Protegido para los Vecinos.
2. El Acta de Entrega de Terreno de fecha 09.01.2025.
3. El Acta de Recepción Provisoria de fecha 07.02.2025, encontrándose sin observaciones.
4. El Proyecto se financiará con Fondos del Presupuesto Municipal Año 2024, Número de Cuenta Presupuestaria N° 215.31.02.999.001.004 y N° 215.31.02.999.001.005.

**DECRETO EXENTO N° 0385**

1. **APRUEBESE**, la **RECEPCIÓN PROVISORIA** de fecha **07.02.2025** de la Obra denominada "**RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS POBLACIÓN PADRE HURTADO, COMUNA DE SANTA CRUZ**" (ID 3838-192-LE24), a cargo del Contratista **JUAN ALFONSO RENCORET VALENCIA**, RUT N° [REDACTED] con domicilio en Pasaje Interior Soinca N° 353 de la Comuna de Nancagua.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE.**



**MAURICIO JOSÉ TOLEDO ESPINOSA**  
Secretario Municipal



**YAMIL ANDRÉS ETHIT ROMERO**  
Alcalde

C. c.:  
- Alcaldía (01)  
- SECPLAN (01)  
- Archivo (01)